

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Inés Criado y Salvador Portillo

9 de enero 2026

Destacados

1. ESAs publican directrices conjuntas sobre las pruebas de resistencia de riesgos ESG
2. ECB publica fast-track para el capital y la titulización
3. EBA, ECB y las autoridades nacionales firman MoU sobre el acceso a los sistemas de pago
4. MinEco consulta sobre la Cuenta de Ahorro e Inversión y la etiqueta "Finance Europe"
5. BdE publica la Circular 1/2025 sobre información financiera para entidades de crédito

Global

BCBS publica boletín informativo sobre la aplicación de los principios BCBS 239

[Resumen](#) los principales retos para los bancos en la implementación de los principios relativos a la agregación de datos de riesgo y las prácticas de información sobre riesgos de los bancos.

Unión Europea

ESAs publican directrices conjuntas sobre las pruebas de resistencia de riesgos ESG

[Establecen](#) estándares comunes para integrar los riesgos ESG en las metodologías de las pruebas de resistencia, sin introducir nuevos requisitos para las autoridades competentes.

ECB publica fast-track para el capital y la titulización

A partir de enero 2026, el *ECB* [agilizará](#) las autorizaciones para recompras de acciones y reducciones de capital tras operaciones de transferencia significativa de riesgo (SRT).

EBA, ECB y las autoridades nacionales firman MoU sobre el acceso a los sistemas de pago

Para reforzar la cooperación entre autoridades para apoyar el acceso de los [proveedores de servicios de pago no bancarios](#) a los sistemas de pago gestionados por los bancos centrales.

EBA publica una actualización de sus actividades de seguimiento de equivalencia
Proporciona información sobre cambios regulatorios y de supervisión, identifica áreas que pueden requerir seguimiento y garantiza que se sigan cumpliendo los criterios para estas decisiones.

EBA actualiza las directrices sobre el secreto profesional en terceros países
Refuerza el compromiso de la EU con la protección de la información confidencial y facilita una cooperación supervisora transfronteriza eficaz.

ESMA inicia la selección del Proveedor de Cinta Consolidada para derivados OTC
Busca mejorar la transparencia y eficiencia del mercado mediante la consolidación de datos *post-trading* de aportantes de datos en un flujo electrónico único y continuo. Plazo: 11 feb 2026.

ESMA publica datos de 2024 sobre la actividad de inversión transfronteriza de las empresas
Revela que, aunque el número de empresas que prestan servicios de inversión transfronterizos disminuyó un 4%, el número total de clientes minoristas aumentó un 32%, hasta los 10.5 millones.

EIOPA publica informe 2025 sobre fondos y planes de pensiones transfronterizos
Muestra que el número de IORP transfronterizos activos en EU fue bajo en 2024, confirmando la tendencia de que dejaron de crecer en la última década y ahora se encuentra en declive.

España

MinEco consulta sobre la Cuenta de Ahorro e Inversión y la etiqueta "Finance Europe"
Busca estimular la inversión minorista mediante un vehículo financiero simplificado que canalice el ahorro de los hogares hacia mercados de capitales. La etiqueta quiere identificar productos que cumplan con altos estándares de transparencia y protección al inversor. Plazo: 30 ene 2026.

BdE publica la Circular 1/2025 sobre información financiera para entidades de crédito
Modifica la Circular 4/2017 sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros y la Circular 1/2013, sobre la Central de Información de Riesgos.

Reino Unido

PRA emite declaración sobre transferencia de riesgos a entidades de propósito especial (SPV)
Expone consideraciones prudenciales sobre la transferencia de riesgos por parte de aseguradoras y reaseguradoras a Vehículos de Propósito Especial. También es relevante para los SPV de UK.

HM Treasury lanza consulta sobre el mercado de letras del Tesoro
Pretende fundamentar mejor la estructura de su programa de emisión de letras, así como explorar opciones para promover la participación en dicho mercado. Plazo: 27 feb 2026.

Estados Unidos

FinCEN pospone la Regla AML para asesores de inversión hasta 2028

Extiende la fecha de vigencia de la regulación AML para Asesores de Inversión (IA AML Rule) del 1 de enero de 2026 al 1 de enero de 2028.

Agencias publican umbrales de tamaño de activos de la ley de Reinversión Comunitaria (CRA)

Establece el marco y los criterios mediante los cuales las agencias evalúan el historial de una institución financiera en el cumplimiento de las necesidades crediticias de toda su comunidad.

OCC consulta sobre enmiendas propuestas a los estándares reforzados

Reduce la carga regulatoria enfocando las directrices solo en los bancos de mayor riesgo sistemico (tamaño, complejidad y perfil de riesgo). Plazo: 60 días tras publicación.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *El 'Ómnibus' de Von Der Leyen: Un año de simplificación sostenible con un final cada vez más cercano.* Noviembre de 2025
- [Artículo](#). *Simplificando la regulación financiera europea: un camino hacia la competitividad.* Noviembre de 2025
- [Artículo](#). *Propuestas para revitalizar las titulizaciones de la UE.* Septiembre 2025
- [Artículo](#). *Sector financiero de la UE: competitividad, simplicidad, desregulación?* Septiembre 2025

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvareresearch.com.